

09-1970

SS4



MEMORANDUM

Posición del comercio de importación a la fecha.-

VENTAS:-

Las firmas importadoras no han tenido ninguna mejoría en este rubro .-

Ocasionalmente se han hecho algunas ventas de repuestos, pero en cuanto a la maquinaria de stock, no se han producido ventas dignas de notarse.-

Igualmente, muchos negocios de importación que estaban en trámite, han sido suspendidos por los clientes, momentáneamente.-

MEDIOS DE PAGOS:-

Es indispensable encontrar un mecanismo que permita descontar las letras que los importadores tienen en caja lo que les daría la seguridad de que no se producirán entorpecimientos en los pagos de sueldos y salarios de superpersonal, a lo que están concediendo primordial preferencia.- Algunas firmas se encuentran obligadas por sus convenios colectivos a pagar al personal un aguinaldo especial para Fiestas Patrias.-

Las firmas importadoras están tratando de mantener el máximo de serenidad posible, evitando considerar despidos de su personal, ya que por la naturaleza de sus funciones, se trata de gente especializada que no se desea dispersar.-

COBRANZA:-

Con relación a la semana pasada, se ha notado una leve mejoría en la cobranza de deudores. Se estima que esta recuperación es del orden del 30% de lo normal, insuficiente en todo caso para cubrir los futuros compromisos de sueldos y salarios.-

Procuran asegurarse una mejor recuperación y una situación de caja que les permita cumplir sus compromisos especialmente el pago de remuneraciones y al mismo tiempo desean dar una sensación de tranquilidad y no paralizar sus operaciones.-

Por esto varios importadores han comunicado a la clientela que aplicarán normas que pueden resumirse así:

- a) que las adquisiciones por cierto nivel de E° 3.000.-m/m aproximadamente se pagarán al contado;
- b) que por los saldos se aceptarán documentos a 60 o 90 días según los casos; y
- c) los Departamentos y Entidades estatales y semi fiscales seguirán atendidas en las mismas condiciones actualmente vigentes.-

ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES

pp. Ramón Bolívar C.
Presidente

